

satisfacer las reclamaciones que se le hagan, fundadas en justicia y en equidad; pero sin aceptar condiciones que no puedan admitirse sin ofender la dignidad de la Nación ó comprometer su Independencia.

"Mexicanos: si tan rectas intenciones fueren despreciadas; si se intentase humillar á México, desmembrar su territorio, intervenir en su administración y política interior, ó tal vez extinguir su nacionalidad, yo apelo á vuestro patriotismo y os excito á que, depouiendo los odios y enemistades á que ha dado origen la diversidad de nuestras opiniones, y sacrificando vuestros recursos y vuestra sangre, os unáis en derredor del Gobierno y en defensa de la causa más grande y más sagrada para los hombres y para los pueblos: en defensa de nuestra patria.

"Informes exagerados y siniestros de los enemigos de México nos han presentado al Mundo como incultos y degradados.

"Defendámonos de la guerra á que se nos provoca, observando estrictamente las leyes y usos establecidos en beneficio de la humanidad. Que el enemigo indefenso, á quien hemos dado generosa hospitalidad, viva tranquilo y seguro bajo la protección de nuestras leyes. Así rechazaremos las calumnias de nuestros enemigos, y probaremos que somos dignos de la libertad é Independencia que nos legaron nuestros padres.

"México, Diciembre 18 de 1861.—*Benito Juárez.*"



CAPITULO IX.

Alta significación del Manifiesto del Sr. Juárez.—Actitud de la Nación.—Preparativos de defensa.—Comofort ofrece sus servicios.—Circular del Secretario de Justicia, recabando datos de los elementos con que se contaba para la defensa nacional.—Llegada de la Escuadra española á Veracruz.—Abandona la Plaza el Gobernador Llave.—Apreciaciones.—Providencias dictadas por el Jefe invasor.—Su conducta irregular.—Arribo de las Escuadras francesa é inglesa.—Idem del General Prim.—Discurso altamente significativo que pronunció, contestando las felicitaciones que se le hicieron.—Orden del día que expidió.—Instrucciones dadas á los Plenipotenciarios por sus respectivos Gobiernos.—Declaración de los soberanos aliados.—La desconfianza y la mala inteligencia aparecen en sus filas.—Proclama que expiden los representantes de las potencias.—Falacia é hipocrecia de ese documento que á nadie satisface.—Declaraciones de Arrangoiz.—Proyecto de España para establecer en México la monarquía.—Una brillante correspondencia de Castelar combatiendo la Intervención.—Diversos hechos de armas.—Suntuosa recepción que se hizo en Zacatecas á González Ortega.—El General López Uruga nombrado Jefe del ejército de Oriente.—Providencias que dicta.—Negrete, Argüelles y Triujeque se acogen á la amnistía.—El Estado de Puebla es declarado en estado de sitio, siendo nombrado Gobernador y Comandante Militar el General D. José María González de Mendoza.—La ciudad angélica se apresta al combate.

Terminamos el capítulo que antecede, insertando el Manifiesto lanzado á la Nación por el Presidente constitucional, C. Benito Juárez.

El tono mesurado, digno y lleno de verdad que en él resplandece, lo hace notable por más de un título; y lo recomienda al aplauso y á la admiración de la posteridad, por la sencillez y buena fe que contiene, por el patriotismo que respira, por las importantes revelaciones que hace y por la exposición sincera que emite, referente á nuestras dificultades con una de las naciones que estaba en vísperas de invadir el territorio nacional.

Ese acontecimiento verificado al principiar Diciembre, causó una emoción profunda en el país; y en virtud de él, la prensa empezó á tratar la cuestión consagrándole sensatos y numerosos artículos, que reflejaban perfectamente las aspiraciones y deseos de la opinión pública.

Cual un incendio voraz se propagó en la República el anuncio de la guerra extranjera; súpose que en la Habana se hacían grandes aprestos, y que sólo se esperaba la llegada de Cádiz de dos fragatas conduciendo las últimas instrucciones del Gabinete de Madrid, para que la tropa del Cuerpo expedicionario reunido en la Isla, se diera á la vela en dirección á nuestras costas: decían que Miramón la acompañaría.

Por tal motivo, los preparativos de defensa empezaron á hacerse en la República con demasiada actividad.

El General Arteaga, Gobernador de Querétaro, expidió el 5 de Noviembre dos proclamas llenas de enérgico entusiasmo, dirigidas al pueblo queretano y á las tropas de su mando, dándoles cuenta de la proximidad de la lucha contra España, y excitando á unos y á otros á prepararse á la defensa de la libertad y la Independencia de la Nación.

Las comisiones de guerra, gobernación y hacienda del Congreso de Oaxaca presentaron un acuerdo económico á dicha Asamblea, declarando: "que el Estado ofrecía al Gobierno general el patriotismo de los ciudadanos, pudiendo poner á las órdenes del Ejecutivo federal la guarnición existente en dicha entidad y cinco mil hombres más de tropas, que serían organizadas con la violencia necesaria."

El Gobernador Esperón expidió un Manifiesto participando al Estado la situación que guardaban las relaciones y dificultades con la monarquía española, y estimulando al pueblo para que llegada la vez se presentara en el teatro de la lucha á combatir por los intereses sacrosantos de la República.

Los Gobernadores de Aguascalientes, Chiapas, México, Zacatecas, Tlaxcala y Veracruz se dirigieron al pueblo en los mismos términos que los anteriores; y Vidaurri ofreció por el Estado de Nuevo-León y Coahuila mil infantes, dos mil rifleros á caballo y una media batería, y ello, mientras se practicaba en aquella demarcación un alistamiento general.

A su vez, el Estado de Puebla, rebozando civismo y entusiasmo bélico, tomaba también las medidas que juzgaba oportunas para cooperar á la defensa nacional; y para el efecto, expedía el 28 de Noviembre una ley, convocando á todos los ciudadanos de su comprensión para un alistamiento general.

Además, una numerosa reunión popular habida el 26 de Noviembre, acordó organizar dos Juntas permanentes: una de hacienda que proporcionara recursos, y otra de guerra que se ocupara en la organización de la Guardia Nacional.

Formaban la 1ª, los Sres. Gumesindo Saviñón, Juan Múgica y Osorio, Félix Béiztegui, José Gutiérrez Villanueva, Clemente López, Francisco Fernández é Ignacio Guerrero.

Formaban la 2ª, D. Joaquín Colombres, D. José María González de Mendoza, D. Francisco Lamadrid, D. Eligio Ruelas, D. Juan B. Traconis, D. José María Pavón y D. José de Jesús Carrillo.¹

Los vecinos de Tepeaca de la Rosa (Estado de Puebla), y los de San Angel, del Distrito Federal, elevaron una exposición al Presidente de la República, pidiendo ser empleados, de preferencia, en la guerra que se anunciaba; y una reunión de ciudadanos pertenecientes al antiguo batallón *Independencia*, que se batió tan gloriosamente en Churubusco contra los americanos en 1847, solicitó del Gobierno que se le concediera la gracia y la gloria de marchar á la vanguardia de las tropas que se encaminaban á repeler la agresión.

Los Generales D. Miguel M. de Echeagaray, D. Juan Ordóñez y D. José María Zambonino, estos dos últimos, aunque separados del servicio, ofrecieron su cooperación á favor de la República, en la guerra que se preparaba; y en Zacapoaxtla, los jefes y oficiales del batallón Guardia Nacional del Distrito, á cuya cabeza se hallaba el entusiasta y patriota Jefe Político D. Pablo M. Urrutia, reunidos en Junta, acordaron elevar una respetuosa solicitud al Gobernador del Estado, pidiendo se les concediera el honor de marchar á vanguardia á la campaña que se iba á abrir contra España.

Comonfort, en nota de 12 de Noviembre dirigida al Gobernador

¹ Al saberse en Puebla la llegada de la Escuadra española á Veracruz, hubo una conmoción popular, reuniéndose en la calle algunos grupos que vitoreando la Independencia y dando *mueras* á los españoles, apedrearon algunas casas de éstos.

Las autoridades superiores reprimieron enérgicamente el desorden.

de Nuevo-León y Coahuila, ofrecía sus servicios al referido Estado para contribuir á la defensa de la patria en la lucha que se anunciaba, manifestando que le sería muy grato marchar al lado de los valientes fronterizos al lugar del combate que se le designara.

El C. Juan Balbontín ofreció sus servicios al Gobierno, y le propuso levantar 200 hombres, cazadores rifles, con el carácter de defensores de la Independencia.

Una Junta de Guerra convocada por el Ministro del ramo y compuesta de los Generales de División, Ampudia, Quijano y López Uruga, y de los de Brigada, Rosas Landa, Partearroyo y del Coronel D. Luis J. Alvarez, se ocupó en hacer el plano de defensa de la República, sometiendo sus trabajos á la aprobación del Supremo Gobierno.

El Ministro de Justicia, en nombre del Presidente de la República, dirigió una Circular á los Gobernadores de los Estados, para recabar de cada uno de ellos la manifestación expresa de los individuos armados que podían poner á la disposición del Gobierno federal, incitando á dichos funcionarios para que cuanto antes rindieran ese informe.

Otras muchas disposiciones de la índole de las que anteceden, fueron dictadas para la defensa del territorio nacional que acababa ya de ser invadido, pues el 10 de Diciembre llegaron al fondeadero de Antón Lizardo la Escuadra española y los trasportes con las tropas; éstas al mando del Mariscal de Campo D. Manuel Gasset, y los buques al del Jefe de marina D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba, quien, con fecha 14 dirigió al Gobernador del Estado, General D. Ignacio de la Llave, una nota en que le decía, "que resuelto el Gobierno de S. M. á obtener amplia satisfacción por tantos ultrajes recibidos, le había ordenado que diera principio á sus operaciones ocupando la plaza de Veracruz y el Castillo de San Juan de Ulúa, que serían conservados como prenda pretoria hasta que el Gobierno de S. M. se asegurara de que en lo futuro sería tratada la Nación española con la consideración que le era debida, y que serían observados religiosamente los pactos que se celebraran entre ambos gobiernos;" asegurando que España obraba de acuerdo con Francia é Inglaterra, y protestaba que ninguna de las tres tenía el propósito de intervenir en los negocios interiores de la República.

Llave evacuó la Plaza en cumplimiento de lo acordado por el Gobierno, dejando en ella al Ayuntamiento y una fuerza de seguridad para mantener el orden; y desde el día 15, Veracruz, la ciudad heroica que ha desempeñado un papel importante en nuestras luchas intestinas; que resistió el Poder español aun hecha la Independencia, refugiado éste en la Fortaleza de Ulúa; que combatió contra la Francia en 1838 y contra la invasión americana en 1847, siendo por lo tanto el centinela avanzado de la independencia nacional, cubriéndose de gloria que han respetado hasta los mismos enemigos; Veracruz estaba de duelo en poder del invasor.

Sin previa declaración de guerra, sin causa fundada que justificara la agresión, sin la observancia de ninguno de los usos y reglas acatados en casos como el presente, por todos los pueblos cultos, la aparición repentina de la Escuadra española en el territorio mexicano, á la vez que causó sorpresa, produjo un sentimiento muy acentuado de profunda indignación: el paso dado por España era de todo punto injustificable, é importaba un serio agravio á la dignidad de la República. ¿Venía autorizado Rubalcaba para negociar? ¿Representaba los intereses de las tres potencias signatarias del Tratado de Londres? ¿Era él quien había de decidir el tiempo que durara la ocupación de Veracruz, ó había de esperar en el Puerto el parecer de las tres naciones? Preguntas equivalentes á un enigma, pero que muy pronto el tiempo se encargaría de aclarar.¹

Sin embargo, el país estaba preparado para el combate, para defender sus instituciones y su Independencia. Su historia pasada, sus luchas homéricas para filiarse entre las naciones soberanas, sus recuerdos gloriosos venciendo á la misma España, bastaban para infundir aliento y esperanza á todos los mexicanos: en la agrupación de los Estados se encontraba vivo y latente el sentimiento de la na-

1 *Resumen de los hombres que formaban el ejército español.*

Seis batallones de infantería.....	4,944	hombres.
Caballería	146	"
Artillería	432	"
Ingenieros.....	200	"
Guardia civil.....	25	"
Confinados	15	"
Total.....	5,762	hombres.

cionalidad, y se comprendían los deberes que á los miembros de la Federación impone el pacto fundamental: en todas partes el pueblo pedía armas, se alistaban voluntarios, y se ofrecían donativos para los gastos de la guerra: las ideas de reconquista y de intervención sublevaban el espíritu público, predisponiendo los ánimos para la resistencia, obstinada, sangrienta, hasta morir ó triunfar en la demanda.

Eso no obstante, con la llegada de las Escuadras se creyó que la República sería destruída; la reacción iba á ver realizados sus ensueños de mirar abolidas las instituciones democráticas, erigiendo sobre sus ruinas un Trono extranjero: los liberales, aturdidos, anonadados por el golpe, huirían á las cavernas, á los desiertos, y el pueblo, *embriagado por la dicha* que le ofrecían las naciones coligadas, se apresuraria á sembrar de flores el camino que el ejército invasor tendría que recorrer: una transformación tan maravillosa no la había presenciado ningún siglo: los monárquicos habían logrado comprometer á tres naciones en sus planes; y éstas no escatimaban ni hombres ni dinero, *dizque* para regenerar un pueblo. Los conservadores quedaron desvanecidos ante esa risueña perspectiva que los ponía en aptitud de asaltar puestos importantes, de realizar caprichos antiguos y satisfacer pasiones innobles, siendo la principal la de ver humillados y confundidos á sus contrarios, y triunfantes el dolo y el encono, sobre los intereses más caros para la Nación.¹

La primera providencia de Rubalcaba fué la de declarar, el 17 de Diciembre, en estado de sitio la ciudad de Veracruz y los demás puntos que ocupaban las fuerzas invasoras; estableció una Comisión militar para juzgar toda clase de delitos, y ordenó la entrega en la

¹ En una correspondencia de Paris, de fecha 31 de Diciembre, dirigida á un Diario importante de la Capital, se decía:

"La expedición española que salió de Cuba para Veracruz, ha desagradado mucho á los que más decididos estaban en favor de la Intervención.

"Los Gobiernos de Francia é Inglaterra no han visto con serenidad esta flagrante violación del tratado concluído en Londres, para hacer común la acción de las tres potencias que lo formaron, porque las que acabo de mencionar sabían perfectamente bien que era muy fuerte y muy generalmente pronunciado en México el espíritu nacional contra los antiguos dominadores del país, y que ya antes de esta festinada partida de la expedición, mucho había que hacer para que los mexicanos consintieran en un arreglo, de que los españoles sacasen grandes ventajas con menoscabo de los intereses y derechos de la República."

Guardia del Cuartel principal de la Plaza, en el preciso término de 24 horas, de cualquiera arma de fuego que existiera en poder del vecindario.

La conducta del Jefe español no podía ser más irregular, pues aislando su acción de la de las otras potencias coligadas, se dirigía de una manera intempestiva á un funcionario subalterno, sin previa declaración de guerra, exigiendo de *motu proprio* la entrega de una plaza, é inaugurando de tal manera las hostilidades; por lo tanto, muy natural y puesta en razón fué la respuesta que en tal evento dió el Ministro de Relaciones, quien al contestar al Gobernador de Veracruz que le había transmitido la intimación del Jefe español, decía lo siguiente:

"Ajeno sería del Gobierno de la República dirigirse á un Jefe que salvando las formalidades del derecho de gentes, comienza intimando la entrega de una plaza. El grito de guerra que la Nación ha lanzado espontáneamente, marca al Gobierno el camino que debe seguir, y no será el Presidente el que retroceda ante una invasión extranjera, con tanta más razón, cuanto que en el caso, México no hace más que rechazar la fuerza con la fuerza, usando de su derecho natural é incontestable."

Retiradas las tropas mexicanas, desembarcaron las españolas el 17, y á las 12 del día izó solemnemente su bandera el General Gasset en el Castillo de Ulúa: este Jefe lanzó, como de ordenanza, su proclama, en la que repetía, "que las tropas españolas no traían miras interesadas ni de conquista, pues que las conducía solamente el deber de exigir satisfacción por la falta de cumplimiento de los tratados, y por las violencias cometidas contra sus compatriotas, á quienes había necesidad de asegurar las garantías necesarias á fin de que tales ultrajes no tuvieran repetición."

El día 6 de Enero llegó á Veracruz la Escuadra inglesa, y el 7 y 8 los buques de la francesa y los barcos españoles "Francisco de Asís," "Ulloa" y "San Quintín:" en el primero de éstos llegó el General Prim, quien desembarcó á las once y media de la mañana, y se dirigió á caballo á su alojamiento, donde le fueron presentados los jefes y oficiales del ejército expedicionario.

En el discurso que pronunció, contestando á las felicitaciones que le fueron dirigidas, se manifestó prudente y animado de buenas in-

tenciones, muy distintas de las de sus predecesores, como lo manifestó después, y tendremos la satisfacción de consignarlo de manera vivaz y completa en el curso de estos apuntamientos.

En seguida expidió el 9 de Enero la siguiente proclama:

"Soldados: S. M. la reina (Q. D. G.) ha tenido á bien, por real decreto de 13 de Noviembre último, conferirme el mando de las fuerzas españolas destinadas á operar en el territorio mexicano, dignándose al mismo tiempo de investirme con el alto cargo de Ministro Plenipotenciario.

"Vuestras primeras operaciones han sido afortunadas, y sin tener que lamentar la pérdida de sangre, os encuentro en posesión de Veracruz y San Juan de Ulúa, á las órdenes de un General distinguido.

"No embargue vuestro ánimo la importancia conseguida. Si la bravura es proverbial en las armas españolas, hijos son también de España los que tal vez aquí tengamos que combatir.

"Si sus discordias intestinas, si sus disensiones los dividen y perturban, no por eso merecen menos la consideración de pueblos que por su dicha, disfrutan de paz y sólido gobierno.

"Orden, pues, y respeto al país en que nos hallamos; vean los que nos juzguen de invasores y de dominantes, que no venimos aquí por espíritu de conquista, ni nos ciegan ambiciones de ningún género; que sólo venimos á sellar el buen nombre de nuestra patria; como nobles y caballeros á pedir reparación de ofensas inferidas; como generosos á contribuir á la paz y desarrollo de un pueblo digno de felicidad y de ventura.

"A vuestro lado vienen con el mismo objeto los valientes hijos de la entusiasta Francia, y los no menos bravos soldados de Inglaterra. Consideradlos y estimadlos como buenos camaradas, y sean nuestras banderas emblema poderoso que, á dos mil leguas de la Europa, estrechen los vínculos que nos ligan en nuestra empresa.

"Así lo espera vuestro Comandante general en jefe.—*El Conde de Reus.*"

Por su parte, los gobiernos de la coalición nombraron representantes en la expedición, siendo por España el Conde de Reus, á quien se dió también el mando de las tropas; por Inglaterra Sir Carlos Wyke y el Comodoro Dunlop, y por Francia el Conde de Saligny y el contra-almirante Jurien de la Gravière, á quien se le confió el mando de la brigada francesa.

Napoleón, por un acto de deferencia, quiso poner las fuerzas francesas á las órdenes del Jefe español; pero como se resistiera á obedecer el francés á un general extranjero, dispuso el Emperador que se procediera como en Crimea; que cada Jefe mandara independientemente á sus tropas, obrando de acuerdo cuando lo exigieran las circunstancias.

Respecto de instrucciones dadas á los Plenipotenciarios, hé aquí un ligero extracto de ellas:

El Ministro de Negocios extranjeros de Francia decía, entre otras cosas, á Jurien de la Gravière: "las potencias aliadas tienen un interés común y demasiado manifiesto, de ver salir á México del estado de disolución social en que se halla sumergido, que paraliza todo desarrollo de su propiedad, y anula para sí y para el resto del mundo todas las riquezas con que la Providencia ha dotado su privilegiado suelo.....: este interés debe empeñarnos á no desanimar las tentativas de la naturaleza que acabo de indicar, y no debéis rehusar vuestro estímulo y vuestro apoyo moral, si, por la posición de los hombres que tomen la iniciativa de ello y por la simpatía que encuentren en la masa de la población, presentan las probabilidades de éxito para establecer un orden de cosas propio para asegurar los intereses de los residentes extranjeros, la protección y las garantías que les han faltado hasta ahora."

El Gobierno español decía en sus instrucciones:

"Podría suceder también *que el Gobierno insensato que manda en México*, opusiera una resistencia pasiva á la acción colectiva de las tres potencias, y que retirando sus fuerzas al interior, dejara que el clima y todos los inconvenientes que acompañan á las expediciones emprendidas á larga distancia, diezmaran las tropas y prolongasen de un modo indefinido la terminación de tan importante empresa; en este caso habría que buscar al Gobierno *allí donde residiese*, cualquiera que fuese el punto, para imponerle una ley más severa que la que habría que alcanzarle si desde luego reconociera la justicia de las reclamaciones de los tres gobiernos.

"Que puede suceder que la presencia de las fuerzas aliadas infunda aliento en las gentes sensatas de la República, que ajenas á sus frecuentes revoluciones, fatigadas de su presencia y víctimas de sus excesos, intenten acabar con ellas y consolidar un Gobierno que sea